

QUILMES, 1° de octubre de 2013

VISTO el Expediente 827- 0473/02, y el Reglamento que regir para las Carreras de Maestrías y Especializaciones de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 160/02 fue aprobado el Plan de Estudios de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que es necesario designar a las autoridades que conduzcan académicamente el desarrollo del mencionado posgrado.

Que el Dr. Esteban Rodríguez Alzuela reúne ampliamente los requisitos académicos y profesionales para las funciones y cargo a cubrir.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Departamental por el artículo 79°, inc. j) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación como Director de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades, del Dr. Esteban Rodríguez Alzuela, DNI N° 21.503.897, por el término de dos (2) años contados desde el 1° de octubre de 2013.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 04.00, Fuente 12, Programa 04.00.00.08, Secretaría de Posgrado, Organización Funcional de Programas.

ARTICULO 3°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 224/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

